FORMATO DE INFORMACIÓN DE EVENTOS – ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Evento: Consejo Local de Seguridad para las Mujeres-CLSM
Fecha sugerida: 25/10/ 2022
Hora: 09:00 am
Lugar: Alcaldía Local de Suba
Entidades participantes: Alcaldía Local, Secretaría Distrital de la Mujer, Estación Policía de Suba, Personería Local de Suba, Delegada de Organizaciones de Mujeres, Comisarios/as de Familia, Delegada ante el Consejo Consultivo Territorial y Gerente Hospitales Subred Norte.
Invitados especiales: n/a
Descripción del evento: se realizará la tercera (03) sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, que tiene como objetivo revisar el seguimiento y avances del Plan Local de Seguridad para las Mujeres, revisión de las cifras relacionadas con las violencias contra las mujeres en la localidad de Suba presentadas por la Policía Nacional, avances del Convenio 438 de 2021, conmemoración del 25 de noviembre y seguimiento a los Casos SAAT y alerta temprana AT010.
Público objetivo: entidades que conforman el Consejo e informar a la ciudadanía a través de la delegada de las organizaciones sociales de Suba.

- ¿Qué?

Se realizará la tercera sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, como espacio para abordar la agenda de seguridad de las mujeres de la localidad con un enfoque diferencial, permitirá la creación y puesta en marcha de alternativas que contribuyan a disminuir la inseguridad y las violencias contra las mujeres.

- ¿Quién?

Todos los miembros del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.

- ¿Cómo?

El Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, tiene como insumo que guía las acciones para la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres, el Plan Local de Seguridad que contiene acciones y compromisos de cada una de las entidades para prevenir las violencias tanto en el espacio público como en el privado.

- ¿Dónde?

Alcaldía Local de Suba (Carrera 91 #145 a 32 Hangar Rojo).

- ¿Cuanto?

Si bien es cierto; que las acciones que se desarrollan en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres no tiene presupuesto asignado, en el marco del Proyecto Mujeres Libres, Seguras y Sin Miedo tiene un presupuesto asignado de $1.077.047.000.

- ¿Para quién?

Para las mujeres de la localidad de Suba.

- ¿Por qué?

Es importante mencionar que, la localidad de Suba es una de la localidad que reporta mayor índice de violencias contra las mujeres a nivel Distrital, por ello, se hace necesario diseñar acciones para la prevención de las violencias y la deconstrucción de estereotipos culturales que reafirman y promueven las violencias basadas en género y que tienen una repercusión directa en el entorno familia, la localidad y al país. En este sentido, las acciones que se proyectan deben apuntar a romper esas construcciones culturales, sociales y económicas frente a los roles de las mujeres en la sociedad que impacten a todos los ciclos etarios de la población.

- ¿A cuáles necesidades responde?

El reconocimiento al desarrollo de acciones dentro del territorio siempre será una necesidad sentida y expresada por las mujeres locales, el ser visibilizadas como sujetas de derechos y de las violencias de las cuales son víctimas. Responder al ejercicio pleno del derecho a la participación y representación dentro de sus colectivos, movimientos, diferentes formas de expresarse y manifestarse en el territorio. Responde a la necesidad apremiante de disminuir los índices de violencias contra las mujeres y los feminicidios.